



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ADMINISTRACION Y FINANZAS

DECRETO N°: 1171 /

EN CONCON,

07 MAY 2019

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley Orgánica de Municipalidades N°18.695.
- B. Las facultades emanadas de la Ley sobre bases de los Procedimientos Administrativos de los Órganos de la Administración del Estado N°19.880.
- C. Lo dispuesto en la Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicio N°19.886 y sus modificaciones posteriores. El Decreto N°250, de 204, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento del citado cuerpo legal.
- D. Ord. N°1 de Apoyo de Bodega de fecha 03 de abril del 2019, entregado el día 03 de abril del 2019 a la Dirección de Administración y Finanzas, y recepcionado el día 03 de abril del 2019 por adquisiciones, solicitando se licite "Suministro de Bidones de Agua Purificada y Dispensador de agua caliente/fría de pedestal en comodato" según detalle en especificaciones técnicas, por un periodo de 48 meses para las distintas dependencias municipales.
- E. El presente oficio adjunta el siguiente documento: Especificaciones Técnicas
- F. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°105, con autorización otorgado por el jefe de Contabilidad y Presupuesto por un monto total del contrato no superior a los \$23.000.000.-, imputados al ítem N° 22-05-002 denominado "Agua", disponibilidad que debe ser solicitada con anterioridad al requerimiento del Departamento Municipal, previa emisión de Orden de Compra.
- G. Decreto Alcaldicio N°990, de fecha 10 de abril de 2019, donde se llama a licitar a través de la Dirección de Administración y Finanzas, la adquisición de "Contrato de Suministro de Bidones de Agua Purificada y Dispensador de agua caliente/fría de pedestal, en comodato", donde se aprueban especificaciones técnicas, bases administrativas y se designa como comisión evaluadora de la propuesta a la Directora de Administración y Finanzas, Srta. Evelyn Arias, Encargada de Adquisiciones, Srta. Nelly Veas, Sr. Juan Carlos Lucero, Apoyo Bodega, o quienes le subroguen.
- H. Publicación de proceso licitatorio denominado "Suministro Bidones Agua Purificada con Dispensador" ID 2594-21-LE19, con fecha de publicación el día 15 de abril de 2019.
- I. Acta de Evaluación Propuesta Publica "Suministro Bidones Agua Purificada con Dispensador" ID 2594-21-LE19, de fecha 29 de abril de 2019, comisión conformada por la Directora de Administración y Finanzas, Encargada de Adquisiciones y Apoyo de Bodega, en donde se verifica el ingreso de cuatro ofertas:
 - Oferente N°1, Carlos Fabian Lopez RUT [REDACTED]
 - Oferente N°2, Katherine Andrea Schirmer Tobar Procesamiento y Distribución de aguas RUT: 76.547.192-3.
 - Oferente N°3, Manantial S.A. RUT: 96.711.590-8
 - Oferente N°4, Chile Construcción SPA. RUT: [REDACTED]

Se evalúan las ofertas las cuales cumplen con los antecedentes Administrativos, Técnicos y Económicos solicitados en Bases Administrativa y Especificaciones Técnicas del presente proceso Licitatorio, según los criterios establecidos:

[REDACTED]				
Carlos Fabian Lopez	60% \$ 1.680	9% 7 días	5%	74%
Manantial S. A	40% \$2.500	35% 2 días	5%	80%

J. Con fecha 06 de mayo de 2019, se recibe el acta de evaluación en el Departamento de Adquisiciones con providencia alcaldía.

DECRETO:

1. **ADJÚDQUESE**, la propuesta pública ID 2594-21-LE19 denominada "SUMINISTRO BIDONES DE AGUA PURIFICADA CON DISPENSADOR" al oferente **MANANTIAL S.A. RUT: 96.711.590-8**, según se indica en especificaciones técnicas, por un monto unitario por bidón de 20 ltr. de \$ 2.500.- más IVA, 27 dispensadores de agua caliente y fría de pedestal en comodato, para las distintas dependencias municipales, por 48 meses y un plazo de entrega de reposición de 2 día.
2. **EMÍTASE**, la orden de compra correspondientes a través de portal www.mercadopublico.cl
3. **IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta presupuestaria correspondiente.
4. **PROCÉDASE**, a notificar el presente Decreto Alcaldicio a la licitación respectiva en Mercado Público.
5. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



LILIANA ESPINOZA GODO

SECRETARIO MUNICIPAL

OSG/MLEG/EAO/NVP/invp

Distribución:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2.- Administración Finanzas
- 3.- Adquisiciones



PAMELA SOTO AGUDO

ALCALDE (S)

PAMELA SOTO AGUDO

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

